



PROGRAMA DERECHO PARA LA ACTIVIDAD MINERA

DOMINA LAS REGULACIONES
CLAVE DE LA INDUSTRIA

INICIO DE CLASES: 27 DE SETIEMBRE

DERECHO MINERO

Lorem ipsum dolor sit amet, consetetur sadipscing elitr, sed diam nonumy wibbisi elitr. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip eae ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consetetur sadipscing elitr, sed diam nonumy wibbisi elitr. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip eae ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse m...

DERECHO MINERO

—
Ambientales
Mineras

DERECHO MINERO

CONTRATOS REGULADOS

PERMISOS AMBIENTALES

CONCESIONES
MINERAS

MODALIDAD REMOTA



¡INSCRÍBETE AHORA!

GĚRENS | ESCUELA
DE POSTGRADO

➤ INTRODUCCIÓN

La minería es uno de los ejes fundamentales de la economía nacional, no sólo en lo que se refiere a los beneficios directos (pago de tributos o contratación de mano de obra), sino también indirectos (generación de puestos de trabajo fuera de la operación minera y dinamización de las economías locales).

No obstante, así como es un eje económico la minería es también una de las actividades más reguladas. Desde el inicio de la actividad minera de exploración hasta el cierre de la mina, todas las actividades están sujetas a disposiciones legales dictadas no sólo por la autoridad minera, sino por otras autoridades de medio ambiente, agua o trabajo, fuera de las normas generales aplicables a la contratación. Todas las normas se interpretan y aplican dentro de una realidad social que no debemos olvidar y que se discutirá en el Programa.

En esa medida, el Programa ofrece un conocimiento de las principales regulaciones en torno a la actividad minera y el impacto que la realidad social puede tener en ellas, lo cual permitirá a alguien que no sea abogado comprender conceptos básicos que faciliten la labor interdisciplinaria, mientras que para los abogados será una manera de refrescar sus conocimientos y añadir una óptica diferente a los mismos.





DIRIGIDO A



Funcionarios y profesionales mineros que requieren conocer con mayor precisión aspectos claves y el lenguaje del Derecho Minero, a fin de contribuir mejor al trabajo en equipo en temas que involucren cuestiones legales.

Abogados interesados en tener una visión general de los diferentes aspectos legales que enmarcan la actividad minera.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Brindar una visión holística de la regulación para la actividad minera, de modo que se comprendan las diversas aristas legales a tener en cuenta en todas las etapas del proyecto y de la operación minera hasta el cierre y post cierre, reconociendo la importancia e influencia que tienen otros aspectos como la problemática social.

BENEFICIOS PARA EL PARTICIPANTE

- Lograr una clara comprensión de los principales aspectos de la normatividad del Perú en materia de minería.
- Poder interactuar con mayor eficacia en equipos de trabajo multidisciplinarios, cuando deban resolverse asuntos complejos que involucren temas legales.
- Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos, en un caso integrador dirigido.
- Formar parte de una red de contactos y de aprendizaje de alto nivel.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

1 Marco legal de la Minería en el Perú

- Actividades Mineras (Cateo, prospección, exploración, explotación, beneficio, refinación, labor general, transporte minero, comercialización).
- Canon, Regalías y Aporte Minero a las Regiones.
- Definición - Problemática Social.
- Catastro minero: Propósito. Funcionamiento. Beneficios.

2 Concesiones Mineras

- Clasificación de las concesiones: Concesión minera (metálica y no metálica), de beneficio, de labor general y de transporte minero. Derechos sobre los recursos minerales.
- Características y derechos que otorga cada tipo de concesión minera.
- Derechos reales que otorga la concesión: Servidumbre, uso minero, expropiación (vigencia y aplicación).
- Procedimiento de obtención (Petitorio Minero, Superposición)
- Obligaciones de los Titulares/Cesionarios – Vigencia, Producción Mínima, Penalidades.
- Acumulación, División y creación de la Unidad Económica Administrativa (UEA), Extinción.

3 Contratos de la actividad minera

- Transferencia, cesión, opción, hipoteca y riesgo compartido.
- Construcción, suministro, EPC/EPCM y órdenes de compra.

4 Permisos, Licencias y Autorizaciones

- Ministerio de Energía y Minas -MINEM.
 - Ambientales (actividades de exploración, cierre).
 - Otros:
 - Inicio de Actividades.
 - Caracterización Social.
 - Consulta Previa.
- SENACE Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.
 - Certificaciones Ambientales (Comunicaciones Previas, ITS, EIA, MEIA, Actualización).
- Permisos Arqueológicos (CIRA).
- Autoridad Nacional del Agua - ANA.
 - Autorización de Vertimiento.
 - Derechos de Uso de Agua.
- Otros Permisos (IQF, Explosivos, Polvorines, entre otros).

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

5 Fiscalización de la Actividad Minera

- OEFA – Fiscalización en materia ambiental.
- OSINERGMIN – Fiscalización en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- SUNAFIL – Fiscalización en materia de seguridad y salud de los trabajadores.
- MINSA – COVID (Plan).

6 Compromisos Sociales

- Negociación y Resolución de Conflictos.
- Saneamiento y Compra de Tierras.
- Reasentamiento de población afectada.
- Convenios de Cooperación Interinstitucional y de Inversión Social con Comunidades del entorno.

7 Diversidad e Inclusión

- Business Case.
- Diversidad en la Industria (Perú y el Mundo).
- Benchmark y avances en Perú.

➤ ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

8 Gobierno corporativo

- Directorio.
- Cumplimiento de compromisos, anticorrupción.

9 Salud ocupacional y seguridad en la industria minera

- Principios.
- Principales obligaciones.
- Relaciones con los contratistas.
- Sobrecostos.

10 Actividades integradoras

- Conferencias con invitados.
- Trabajo aplicativo.
- Evaluación.



EXPOSITORES

ADA ALEGRE

Abogada, PUCP. Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería, GERENS. Es Gerente de Ada Alegre Consultores, empresa consultora especializada en derecho y gestión ambiental. Se ha desempeñado como Directora General Adjunta de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.

GUIDO BOCCHIO

Master en Asesoría Jurídica de Empresas, Instituto de Empresa de Madrid; Especialista en Organismos Internacionales y Regionales de Desarrollo, Universidad de Piura y Abogado, UNMSM. Docente universitario. Gerente Legal y Recursos Naturales de Southern Peru; ex Presidente fundador del Comité del Agua de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y Director del Comité Directivo del “2030 Water Resources Group” – Perú.

DIEGO PACHAS

Abogado, Universidad de Lima. LL.M. con especialización en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Stanford University. Abogado, socio del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano. Enfoca su práctica profesional en la absolución de consultas vinculadas a la normatividad minera y ambiental. Sólida experiencia en asesoría en la obtención de licencias y permisos para la puesta en marcha de un proyecto minero, y en la elaboración de auditorías legales y en estrategias de defensa en procedimientos administrativos sancionadores.



> EXPOSITORES

FRANCO SORIA

Abogado, con estudios de Maestría de Ciencias Políticas (mención en Gestión Pública), PUCP. Sólida experiencia en temas de catastro, gestión de compra de tierras. Socio del Estudio Rubio, en el Área Inmobiliaria y de Saneamiento de Tierras. Cuenta con amplia experiencia en el desarrollo inmobiliario, en proceso de adquisición de tierras para proyectos mineros y energéticos. Con experiencia en el sector público, se ha desempeñado como Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y como consultor de COFOPRI. Docente universitario.

MIGUEL ANGEL SOTO

Abogado, PUCP, con segunda especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, MBA Centrum. Se desempeña como asociado principal del estudio Rubio Leguía Normand. Ha asesorado en el desarrollo de proyectos mineros y energéticos, incluyendo operaciones corporativas, negociación de acuerdos, adquisición y financiamiento de proyectos y activos, identificación y gestión de permisos, consultoría sobre el cumplimiento de obligaciones regulatorias, así como en el análisis y gestión de aspectos ambientales y sociales complejos.

MARÍA CRISTINA ALVA

María Cristina Alva es socia del área de Minería de CMS Grau. Ha sido Subgerente Legal y de Asuntos Corporativos, Hochschild Mining. Egresada de la Maestría en Gestión Minera, Escuela de Postgrado GERENS Abogada, PUCP. Diplomado de postgrado en Derecho de la Minería y Medio Ambiente. Cuenta con sólida experiencia en derecho administrativo, minero y ambiental.

ALICIA TEJADA

Master en Gestión Regulación y Economía Minera, abogada especialista en aspectos regulatorios, referidos principalmente a medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, y procedimiento ordinario minero, asesora en otorgamientos ambientales de permisos mineros.

INICIO

Viernes 27 de setiembre 2024

FIN

Sábado 15 de marzo 2025

TOTAL

93 horas académicas

FRECUENCIA

Quincenal

HORARIO

Viernes 18:00 a 22:15 horas

Sábado 08:30 a 13:00 horas